

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	CAPÍTULO	03

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente, correspondiente al artículo segundo de la Ley N°20.417.

Misión Institucional

Promover y verificar el cumplimiento de la normativa ambiental, a través de la fiscalización, la sanción y el cumplimiento objetivo de los compromisos ambientales, en pos de un mejor ambiente para todas y todos los habitantes de nuestro país.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Implementar la estrategia de descontaminación 2014-2018.
2	Impulsar los programas de recuperación de territorios ambientales vulnerables.
3	Perfeccionar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
4	Tramitar el proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad Áreas Protegidas y velar por su creación e implementación.
5	Avanzar en la legislación en materia de protección ambiental (Ley de REP, Ley de Glaciares).
6	Desplegar la Superintendencia de Medio Ambiente.
7	Desarrollar e implementarla agenda cambio climático en el país.
8	Fortalecer la educación ambiental y participación ciudadana en la gestión ambiental.
9	Implementar la evaluación ambiental estratégica y avanzar en las políticas de ordenamiento territorial.
10	Avanzar en la consolidación de la institucionalidad ambiental, incluyendo el fortalecimiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Optimizar la Fiscalización, mediante la implementación de una metodología de riesgos ambientales. Como también el despliegue de la fiscalización en todo el territorio nacional por medio de oficinas Regionales.	1, 2, 3, 8, 10	1
2	Mejorar la oportunidad de la respuesta sancionatoria y de aplicación de los instrumentos de promoción al cumplimiento, sobre la base de decisiones fundadas técnica y jurídicamente.	1, 8, 10	2
3	Mejorar el tipo y la calidad de la información relacionada con fiscalización ambiental, mediante la Incorporación de Tecnología a procesos de negocio y la administración del Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental.	1, 2, 3, 8, 10	3

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Fiscalización Ambiental	Diseño y Ejecución de programas y subprogramas de fiscalización, con proyección territorial, incorporando priorización de evaluación de riesgo, aplicable a los distintos instrumentos de gestión ambiental establecidos en la Ley N° 20.417. Lo que permitirá sostener la Fiscalización Ambiental, propendiendo a un mejor ambiente para todas y todos los habitantes de nuestro país.	1, 2, 3, 4, 5, 6.	No	Si
2	Sistema de Multas y Sanciones.	Diseñar y administrar un sistema que permita la aplicación de los procedimientos sancionatorios, con el objeto de establecer las sanciones correspondientes e infracciones detectadas, y así contribuir con un mejor medio ambiente, para el desarrollo de todos y todas los	2, 3, 4, 5, 6.	No	Si

		habientes de nuestro país.			
3	Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental.	Administrar el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA), incorporando aplicaciones tecnológicas que permitan sostener los procesos de negocio y entregar información a todas y todos los habitantes de nuestro país.	1, 2, 3, 4, 5, 6.	No	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Ministros en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (M.Ambiente, Agricultura, Hacienda, Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones, Minería y Planificación), Intendentes, Seremis del M.Ambiente, Agricultura, Hacienda, Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones, Minería y Planificación. Directores Regionales del SEA	185
2	Comunidad Regulada	6594
3	Terceros acreditados para labores de inspección, verificación, mediciones y análisis.	550
4	Tribunales Ambientales	3
5	Todas y todos los habitantes de nuestro país	16634603
6	Organismos Sectoriales (OS) con facultades de Fiscalización Ambientales: Subsecretaría de Salud, SISS, Sernageomin, CONAF, DGA, SAG, DIRECTEMAR, Subsecretaría Transportes, Sernapesca, SEC, CCHEN, Consejo de Monumentos Nacionales, Dirección de Vialidad.	13